



Objeto: Verificación de la publicación trimestral de Contratos.

**Período
auditado:**

Las tareas de auditoría fueron realizadas entre los días 10 de enero y 09 de febrero de 2018 en la DGTALET.

**Normativa
relevante:**

Ley N° 5.724 (BOCBA N° 5.035) de aprobación del Presupuesto de la Administración del GCABA para el año 2017.

Equipo auditor:

Auditor Titular:

Cdora. COLOMBO,
Eliana.

**Gerente Operativo de
Coordinación de
Auditorías:**

Dr. LÓPEZ, Castor José.

Auditores:

Dr. PETRACCA BOUZA,
Martín Damián.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 01/18

F/N Ente de turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley 2.627

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA (DGTALET)

Alcance:

Las tareas de auditoría fueron realizadas entre los días 10 de enero y 09 de febrero de 2018 en la DGTALET, con sede en las oficinas del Ente de Turismo de la CABA (en adelante, "ENTUR"), ubicada en el Palacio Lezama, sito en Av. Martín García 346, 2° piso de la mencionada ciudad, bajo el siguiente detalle:

- Recopilación y análisis de la normativa vigente aplicable.
- Análisis del listado de las resoluciones aprobatorias de contratos del ENTUR, en el que conste el detalle de la información solicitada a la DGTALET mediante Nota N° 01257649-UAIENTUR/18.
- Constancia de los envíos de los contratos celebrados por el ENTUR durante el año 2017 que hubiere realizado la Gerencia Operativa de Administración de la DGTALET al organismo del BOCBA, para su correspondiente publicación.

Limitación al Alcance:

N/A.

Principales hallazgos/observaciones:

Se ha verificado que no ha sido publicado en el primer trimestre del ejercicio 2017 un contrato de locación de servicio.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De los procedimientos de auditoría realizados, se concluye que la repartición auditada tuvo un alto grado de cumplimiento con la remisión trimestral al BOCBA del listado referido con el detalle del nombre, monto, duración de los contratos y funciones de las personas físicas contratadas bajo la modalidad de Locaciones de Obras y Servicios (LOyS), conforme lo normado por el artículo N° 33 de la Ley N° 5.724, correspondiente al año 2017.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Proyecto N° 01 18. Informe ejecutivo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.